







-Himno a San Francisco de Quito. -Se canta el himno a la ciudad con la participación de los asistentes de cada una de las asambleas en las horas indicadas inicialmente.

-Instalación de la asamblea parroquial de presupuestos participativos y constatación del quórum reglamentario. - Se constata el quorum correspondiente por parte del señor Administrador Zonal Manuela Sáenz Mgs. Hernán Alejandro Ortiz Díaz y se declara instalada la Asamblea Parroquial de Presupuestos Participativos 2023-2024, en cada una de las parroquias en las horas indicadas inicialmente.

-Presentación de consideraciones generales para llevar a cabo la explicación de la ciudadanía, la calificación y votación de los presupuestos.-Los representantes de las Unidades Jurídica y de territorio de la Administración Zonal Manuela Sáenz dan las indicaciones correspondientes a los presentes sobre el sistema de calificación y votación de cada uno de los pedidos presentados por la ciudadanía, en base a ciertas consideraciones técnicas y jurídicas, en cada una de las parroquias en las horas indicadas inicialmente.

-Explicación de la ciudadanía sobre la necesidad de la obra, programa y/o proyecto social presentado. -Sobre las necesidad de la obra, programa y/o proyecto social presentado por la ciudadanía da una explicación detallada el doctor...de la Unidad Jurídica de la Administración Zonal Manuela Sáenz, en cada una de las parroquias en las horas indicadas inicialmente.

-Exposición de la Matriz General de Pre factibilidad.-En base a los análisis técnico y jurídico de cada uno de los pedidos se determinó los pedidos factibles de la parroquia los mismos que serán priorizados en esta asamblea de acuerdo al valor de la asignación presupuestaria, los mismos que fueron puestos en conocimiento de la ciudadanía en las asambleas informativas de Presupuestos Participativos de cada sub sector, en cada una de las parroquias en las horas indicadas inicialmente.

-Votación de los/las representantes. -Realizada la presentación de la Matriz General de Pre factibilidad, se realiza la priorización de los diferentes obras, programa y/o proyectos sociales con la votación respectiva de los presentes.

-Presentación de la obra, programas y/o proyectos sociales priorizados para ejecución en el año 2024.- Mediante la votación correspondiente de la asamblea se prioriza de la siguiente manera:

Centro Histórico: 9 Pedidos de obra pública por el valor de 301.000,00 dólares y, 9 proyectos sociales, por el valor de 105.035,000 dólares

San Juan: 24 pedidos de obra por el valor de 501.290,00 y 6 proyectos sociales, por el valor de 24.724,80

La Libertad: 9 pedidos de obra pública por el valor de 339.200,00 y 1 proyecto social por 15.000,00

-Conformación del Comité de Seguimiento. -En la conformación del Comité de Seguimiento, la asamblea designa a 5 personas del comité de seguimiento en cada una de las parroquias Centro Histórico, San Juan y La Libertad, comité que se encargará del seguimiento de la ejecución adecuada de las obras priorizadas .

-Elaboración y firma del Acta de la asamblea parroquial de presupuestos participativos 2023-2024.- Se elabora y se firma el Acta correspondiente de





Acción	Nombres	Unidad	Cargo	Firma
Elaboración:	Jorge David Vargas Guanoluisa	UGP	Gestor Territorial	

